

Universidad Nacional

Exp. 21-05-37009

de Córdoba

Córdoba, 2 6 JUL 2005

VISTO:

El Convenio Marco "De la asistencia provincial" (fs. 3/4) suscrito en esta ciudad el 28 de junio de 2005 entre esta Casa, la Universidad Empresarial Siglo 21, la Universidad Blas Pascal, la Universidad Tecnológica Nacional —Facultad Regional Córdoba—, la Universidad Tecnológica Nacional —Facultad Regional Villa María—, la Universidad Nacional de Villa María y el Instituto Aeronáutico Argentino con el Ministerio de Gobierno, Coordinación y Políticas Regionales de la Provincia de Córdoba, con el objeto de participar del Programa de Asistencia Técnica Provincial a las Comunidades Regionales; y

CONSIDERANDO:

Que uno de los ejemplares suscriptos ha sido registrado por la Oficina de Actas y Protocolización, como lo informa su Jefatura a fojas 5;

Por ello, y teniendo en cuenta las disposiciones de la Resolución HCS 344/99,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Convenio Marco "De la asistencia provincial" celebrado a los fines de que se trata entre universidades con asiento en el territorio de la Provincia de Córdoba y el Ministerio de Gobierno, Coordinación y Políticas Regionales provincial, cuyo texto obra a fojas 3/4 y que en fotocopia constituye el anexo de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

fv

Prof Ing FELIX R. ROCA SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA PROF ING. JORGE H. GONZALEZ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº:

1611



Ministerio de Gobierno Expte: 21-05-37009.

CONVENIO MARCO " DE LA ASISTENCIA PROVINCIAL" LEY Nº: 9.206 (ART. 23)

En la Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los veintiocho días del mes de junio de 2005, se reúnen en Sala de Situación de Casa de Gobierno de la Provincia, el Sr. Ministro de Gobierno, Coordinación y Políticas Regionales, D. Eduardo Luis Accastello, por una parte, y los señores Rectores de las Universidades Nacional de Córdoba, Ing. Jorge González, Universidad Empresarial Siglo 21, Dr. Carlos Eduardo Sánchez, Universidad Blas Pascal, Dr. Rafael Diego Cecconello, Universidad Tecnológica Nacional-Facultad Regional Córdoba, Decano Ing. Benito Possetto, Tecnológica Nacional-Facultad Regional Villa María, Decano Ing. Juan Carlos Peretti, Universidad Nacional de Villa María, Cr. Carlos Domínguez, Instituto Aeronáutico Argentino, Brigadier retirado Héctor Pergolini, por la otra, con el bbjeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por Resolución Ministerial Nº 3/05 dictada en cumplimiento de la Ley Nº 9.206, que preve el Asesoramiento y sistencia Técnica Provincial a las Comunidades Regionales a través de la trumentación de convenios o acuerdos particulares con universidades, tituciones y organismos públicos y privados, acordando a tal efecto celebrar el presente documento conforme las siguientes cláusulas:

forma, presentaron ante el Tribunal Evaluador constituido de conformidad al articulo séptimo apartado a. de la Resolución nº 3/05, en entre otros, los siguientes proyectos:

- Inclusión digital - Soporte de la Gestión Social : Universidad Nacional de Córdoba;

- Desarrollo Turístico sustentable en las Comunidades Regionales: Universidad Empresarial Siglo 21;

- Sistema de Gestión para el ahorro de energía en las Comunidades Regionales: Universidad Empresarial Siglo 21,

- Estrategias para el uso de recursos humanos y físicos para atención de la salud de usuarios con residencia en lugares remotos: Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Córdoba;

- Banco de proyectos - Publicación de tesis: Universidad Nacional de Córdoba:

- Sistema de información geográfica para la gestión: Universidad Tecnológica - Facultad Regional Córdoba;

Es Copia de Copia

Ministerio de Gobierno Córdoba orge Gonzalez Dr. Rafael Diego Cecconello Universidad Nacional de Córdoba Universidad Blas Pascal Dr. Carlos Eduardo Sánchez Ing. Bendo Possetto Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Córdoba Universidad Empresarial Siglo 21 Cr. Carlos Dominguez Universidad Tecnológica Nacional Universidad Nacional Villa María Facultal Regional Villa María Brogadier Héctor Pergolini Eduardo Luis Accastello Instituto Aeronáutico Argentino Ministro de Gobierno, Coordinación y Políticas Regionales de la Provincia